



**Magíster En Educación Mención  
Gestión De Calidad**

**Trabajo De Grado II**

**Diagnóstico Institucional**

**Y**

**Plan De Mejoramiento Educativo**

**Profesor Guía:**

**Mabel Alvear E.**

**Alumno(s):**

**María Eugenia Rojas Araya**

**Rodrigo Andrés Vásquez Valdivia**

**Santiago – Chile, marzo 24 de 2014**

**Diagnóstico Institucional**

**Y**

**Plan de Mejoramiento**

**Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista**

**“María Elena”**

**Dimensionamiento del Establecimiento**

## Índice

	<b>Páginas</b>
1. Introducción	4 - 5
2. Marco Teórico	6 -10
3. Dimensionamiento del Establecimiento]	11 -33
4. Análisis del Diagnóstico Situacional	34 -49
5. Desarrollo de los Descriptores	50 – 57
6. Análisis de los Resultados	58 – 68
7. Plan de Mejoramiento Educativo	69 – 82
8. Bibliografías	83

## **1. Introducción**

El presente Plan de Mejoramiento es un instrumento que facilita operar nuestra Propuesta Educativa Pampina centrada en nuestra visión educativa:

“Liderar a nivel regional la formación y educación sin exclusión de personas en lo Técnico Profesional y Científico Humanista, de manera que nuestros estudiantes sean capaces de enfrentar con éxito su incorporación al mundo globalizado.”

Potenciando así a una comunidad educacional constructora de aprendizajes significativos, que promuevan la formación como medio de desarrollo personal a través de programas curriculares y extracurriculares.

Todo esto a través de:

- UN COMPROMISO REAL DE TODA LA UNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE NUESTRA COMUNIDAD PAMPINA.

- COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA FAMILIA EN APOYO AL QUEHACER EDUCATIVO DE LOS ESTUDIANTES.
  
- METODOLOGÍAS INTERACTIVAS, QUE INCENTIVEN LA CREATIVIDAD, EL JUICIO CRÍTICO Y EL DESARROLLO DE LAS ESTRUCTURAS COGNITIVAS, ACTITUDINALES Y PROCEDIMENTALES.
  
- FOMENTO DEL RESPETO PROPIO, AL PRÓJIMO Y A SUS RAÍCES PAMPINAS , DEL AMOR A LA NATURALEZA, A LA VIDA SANA, A LA LECTURA, A LA INVESTIGACIÓN, AL ESTUDIO, A SU ESPÍRITU DE SUPERACIÓN, A LA PRACTICA DE LA TOLERANCIA, SOLIDARIDAD Y AUTODISCIPLI

Nuestro Liceo prepara a los y las estudiantes con las competencias adecuadas que el campo laboral requiere y con los saberes que le permita la prosecución de estudios superiores.

En ambos casos, además de desarrollar aprendizajes efectivos y afectivos, fomentamos el cultivo de principios éticos y valores como asimismo, el conocimiento y aprecio por sus raíces pampinas.

Nuestro compromiso con esta comunidad, es ofrecer una educación integral, brindando variadas posibilidades a los adolescentes de nuestra comuna, promoviendo la participación y colaboración de quienes les rodean o sostienen, para que sean capaces de mejorar su autoestima y sus expectativas de vida.

Considerando las variables diagnosticas a través del análisis de las cuatro áreas de los modelos de gestión exponemos líneas de acción a desarrollar en un

período de un año, con instauración e implementación pertinente a las variables evaluadas,

## **2. Marco Teórico**

La Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvulario, Básica y Media (Ley N° 20.529/2011) tiene como propósito asegurar la equidad frente a los procesos educativos, es decir, que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Esta Ley, pretende impactar altamente los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, mediante un conjunto de políticas, estándares, indicadores, evaluaciones, mecanismos de apoyo y de fiscalización a

los establecimientos, para alcanzar niveles óptimos de avance continuo en los aprendizajes de los estudiantes.

Además, este proyecto crea dos nuevos organismos: la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación.

### **Funciones de los nuevos organismos:**

Agencia de Calidad: Su función será evaluar y orientar el sistema educativo para que este propenda al mejoramiento de la calidad y equidad. Para esto aplicará un sistema de medición del grado de cumplimiento de los estándares de aprendizaje de los alumnos, obligatorio para todos los establecimientos reconocidos por el Estado.

Superintendencia de Educación: Su función será fiscalizar que los sostenedores de establecimientos educacionales reconocidos por el Estado se ajusten a la normativa educacional y la legalidad en el uso de los recursos que reciban los sostenedores de colegios subvencionados y todos los demás que reciban aportes del Estado. Además, fiscalizará el uso de los recursos, tramitará consultas, investigará denuncias y disipará reclamos que los distintos miembros de la comunidad escolar.

En el caso de los particulares pagados sólo fiscaliza en caso de denuncia o reclamo de los miembros de la comunidad educativa u otros directamente interesados. Además da información de materias de su competencia a las comunidades educativas y otros interesados, atiende denuncias y reclamos y aplica las sanciones que corresponda.

Estará a cargo de un Superintendente de exclusiva confianza del Presidente y funcionarios sometidos al Sistema de Alta Dirección Pública.

En este nuevo ordenamiento, el **Ministerio de Educación será el órgano rector del Sistema de Aseguramiento de la Calidad**. El Ministerio será el encargado de desarrollar el Plan Anual de la Calidad en colaboración con la Agencia de Calidad, dictará las políticas educativas, administrará el Registro de personas y entidades de asistencia técnica educativa y prestará directamente apoyo técnico pedagógico cuando se lo solicitan. Además coordinará la Agencia de Calidad y la Superintendencia y otorgará reconocimiento del Estado a los establecimientos educacionales.

La ejecución del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, conllevará a los establecimientos a implantar:

- procesos continuos de diagnóstico institucional,
- evaluaciones sistemáticas tanto internas como externas
- apoyo técnico pedagógico en la elaboración e implementación de Planes de Mejoramiento Educativo que permitan a los establecimientos educacionales desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades en períodos de mejora sucesivos.

En este tenor, los procesos de autoevaluación institucional y los Planes de Mejoramiento Educativo, constituyen antecedentes y procesos relevantes para el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad y para los establecimientos. La Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008) establece que los sostenedores, mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obligan a un conjunto de compromisos fundamentales, para la obtención de beneficios, entre los cuales se contempla la

presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo, que se estructura en base a las áreas del “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar” que considera las siguientes dimensiones:

- Gestión del Currículum,
- Liderazgo Escolar,
- Convivencia Escolar
- Gestión de Recursos

## **Dimensiones**

### **a) Gestión Curricular**

La gestión curricular es el proceso mediante el cual se dirige, conduce, orienta y administra una Institución Educativa, se reconocen problemas y se plantean soluciones; es este sentido las prácticas y acciones comprometen a una comunidad educativa para el alcance de sus propósitos.

En el ámbito institucional, la gestión escolar está constituida por cuatro áreas de gestión

1. **Área de Gestión Directiva;** La Gestión Directiva se refiere al cómo debe ser orientado el establecimiento educativo. Es decir se encarga de:
  - Direccionamiento estratégico
  - La cultura institucional
  - El clima
  - El gobierno escolar
  - Las relaciones con el entorno

Es el área de la **organización, diseño, desarrollo y evaluación** de una cultura escolar propia, en el marco de la política educativa vigente.

El Director del establecimiento y su equipo de gestión **organizan, desarrollan**

**y evalúan** el funcionamiento general de su Institución. Tiene como foco central **ejercer el liderazgo** y **cuidar** que todas las demás áreas de la institución se orienten a **cumplir con la misión** y el logro de **la visión** Institucional.

**2. Área de Gestión Pedagógica y Académica:** Es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo. Es el área de:

- Los procesos del diseño curricular
- Prácticas pedagógicas institucionales
- Gestión de clases
- Seguimiento académico

Enfoca su acción para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional

### **3. Área de Gestión de la Comunidad**

Se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad participación convivencia inclusión y prevención de riesgos.

**4. Área de Gestión Administrativa y Financiera:** Es la que se encarga del uso efectivo de los recursos, teniendo a su cargo:

- Todos los procesos de apoyo a la gestión académica.
- La administración de la planta física.
- Los recursos y servicios.
- El manejo de los recursos humanos.
- El apoyo financiero.

En este marco, el Ministerio de Educación asume el rol de diseñar e implementar programas y acciones de apoyo técnico pedagógico para los establecimientos

educacionales, con el fin de fomentar el desarrollo de sus capacidades técnicas, educativas y procesos de mejoramiento continuo. El Ministerio debe brindar apoyo, orientaciones, instrumentos y asesorías a los establecimientos educacionales para que elaboren e implementen sus Planes de Mejoramiento Educativo.

### **3. Dimensionamiento del Establecimiento**

#### **A. Historia**

El Liceo Técnico Profesional Científico Humanista “María Elena”, está ubicado en la Comuna María Elena, Provincia de Tocopilla, Región de Antofagasta; inició sus actividades el 01 de marzo de 1998 y nació de la fusión del Liceo Politécnico Julio Montt Salamanca C-1 de la oficina salitrera Pedro de Valdivia y de los cursos de Enseñanza Media Científico Humanista del Liceo Arturo Pérez Canto A-4 de la oficina salitrera María Elena. Ambos colegios de antigua data en la pampa salitrera, el primero sucesor de la Escuela Industrial fundada en el año 1972 y el segundo continuador de la labor educacional de la Escuela Consolidada, fundada en el año 1968.

En relación a los aspectos geográficos; la aridez del desierto, con oscilaciones térmicas diarias con temperaturas que bordean los 35° y hasta 45° en el día, repercute notablemente en el accionar de los profesores junto a sus alumnas y alumnos en las horas de mayor calor, bajando la receptividad de las y los estudiantes en el logro de sus competencias. Al atardecer y en la noche vientos de fuerte intensidad, temperaturas bajo 0°. La absoluta sequedad, la hace una zona atípica en donde se moldea carácter y la personalidad de sus habitantes en base de mucho esfuerzo y sacrificios.

Enclavado en el desierto más árido del mundo, en nuestra localidad es el único establecimiento educacional de enseñanza media con ambas modalidades.

El Liceo T.P- C.H. es único con enseñanza secundaria en la ciudad de María, por lo tanto su tipología es:

- No tiene carácter selectivo ni confesional e inclusivo; en el más amplio sentido del término, por lo tanto; no discrimina ni sectoriza, pero es un establecimiento que ofrece todas las alternativas educacionales que en el contexto nacional pueden acceder cualquier estudiante de enseñanza media.

Actualmente cuenta con una matrícula de 300 alumnos, que conforman 14 cursos distribuidos en la siguiente forma:

- Tres Primeros medios Científico - Humanista. (matrícula de 32 alumnos)
- Tres Segundos medios Científico – Humanista. (matrícula de 27 alumnos)
- Un Tercero medio Científico – Humanista. (matrícula de 12 alumnos)
- Un Cuarto medio Científico – Humanista (matrícula de 12 alumnos)

Además en la modalidad Técnico Profesional, las siguientes especialidades:

- Tercero y Cuarto año de Administración. (matrícula de 27 alumnos)
- Tercero y Cuarto año Mecánica Automotriz. (matrícula de 40 alumnos)
- Tercero y Cuarto año Laboratorio Químico. (matrícula de 22 alumnos)

## **B. Infraestructura**

Al presente, la implementación e infraestructura del establecimiento cuenta con:

- 16 salas temáticas y/o de especialidad.
- Laboratorios de: Computación, Química, Física y Biología.

- Sala de recursos para la especialidad de Administración.
- Taller de Mecánica Automotriz.
- Biblioteca perteneciente al CRA.
- Comedor con capacidad para 100 alumnos, quienes reciben desayuno y almuerzo del Programa JUNAEB.
- No posee cancha ni espacio para actividades deportivas, por lo cual las clases de Educación Física se realizan en el estadio techado de la ciudad.

Además, mantiene una estrecha comunicación con la empresa S.Q.M., con quién actualmente tiene un convenio de colaboración para que los alumnos de especialidades puedan asistir a práctica profesional.

Desde el año 2000 los alumnos de las especialidades de Mecánica Automotriz, Laboratorio Químico, y Electricidad asistían a las instalaciones de S.Q.M. para realizar las clases de taller. Los jóvenes del área de Administración cumplen con clases prácticas en las instalaciones de la Ilustre Municipalidad de la Comuna.

### **C. Resultados Académicos**

El Liceo Técnico Profesional Científico Humanista María Elena cuenta con un destacado equipo de docentes. Existe un equipo de gestión compuesto por: Director, Jefa UTP, Inspectora General, Orientador y Coordinador Extraescolar.

En total son 26 docentes que trabajan en impartir clases para el área Científico Humanista, como también para el área Técnico Profesional. Los rendimientos de los alumnos varían según especialidades y por área, ya que el campo humanista científico logra mejores calificaciones, que también se explica con las aspiraciones y expectativas de cada alumno y alumna del establecimiento. Entre los sistemas de medición de resultados pedagógicos encontramos el SIMCE Y PSU en las

cuales se encuentran resultados regulares, se han implementado algunas estrategias para mejorar estos resultados a través de reforzamientos y preuniversitarios en la misma unidad educativa. Estas medidas remediales están contempladas hasta los años lectivos 2013-2014

Curso	Matricula	H	M	Total	% 2013	% 2014
1°	82	36	34	70	85,4	87,0
2°	64	24	30	55	85,9	87,0
3°	68	41	26	67	98,5	100, 0
4°	66	42	23	65	98,5	100, 0
<b>Total</b>	<b>280</b>	<b>143</b>	<b>113</b>	<b>257</b>	<b>92,1</b>	

**porcentaje de Aprobación por niveles y Proyección 2014**

#### Porcentaje de Reprobación por nivel

Curso	Matricula	H	M	Total	% 2013	% 2014
1°	82	8	4	12	14,6	10,0
2°	64	2	7	9	14,0	8,0

<b>3°</b>	<b>68</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1,5</b>	<b>0,0</b>
<b>4°</b>	<b>66</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1,5</b>	<b>0,0</b>
<b>Total</b>	<b>280</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>23</b>	<b>7,9</b>	

## Resultados PSU 2013

### Histórico: resultados ponderación PSU y Numero alumnos en rendición

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Lenguaje y Comunicación	467	432	452	415	441	450
Matemática	484	465	459	417	448	460
Matricula 4° año medio	78	88	72	73	66	70
N° Alumnos que rinden PSU	34	44	51	53	48	

### Histórico: resultados S IMCE

Puntaje Simce 2° año Medio	2008	2010	2012	2013	2014
Lenguaje y Comunicación	243	252	242	267	272
Matemática	246	243	244	258	263
N° de Estudiantes que rinden la Prueba	93	70	59	64	

## D. Resultados Curriculares

### Historico: resultadosS IMCE

<b>Puntaje Simce 2º año Medio</b>	<b>2008</b>	<b>2010</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Lenguaje y Comunicación	243	252	242	267	272
Matemática	246	243	244	258	263
Nº de Estudiantes que rinden la Prueba	93	70	59	64	



<b><i>Aprendizaje</i></b>	<b><i>Indicador</i></b>	<b><i>Curso</i></b>	<b><i>Nivel Bajo</i></b>	<b><i>Nivel Medio Bajo</i></b>	<b><i>Nivel Medio Alto</i></b>	<b><i>Nivel Alto</i></b>	
<b><i>Extracción de Información</i></b>	<b><i>Selecciona Información</i></b>	<b><i>1°</i></b>		<b><i>X</i></b>			
		<b><i>2°</i></b>		<b><i>X</i></b>			
		<b><i>3°</i></b>				<b><i>X</i></b>	
		<b><i>4°</i></b>				<b><i>X</i></b>	
	<b><i>Realiza Inferencia</i></b>	<b><i>1°</i></b>	<b><i>X</i></b>				
		<b><i>2°</i></b>			<b><i>X</i></b>		
		<b><i>3°</i></b>			<b><i>X</i></b>		
		<b><i>4°</i></b>				<b><i>X</i></b>	
<b><i>Procesamiento de Información</i></b>	<b><i>Organiza la Información</i></b>	<b><i>1°</i></b>	<b><i>X</i></b>				
		<b><i>2°</i></b>			<b><i>X</i></b>		
		<b><i>3°</i></b>				<b><i>X</i></b>	

		4°			X	
	<b>Representa la Información</b>	1°	X			
		2°		X		
		3°		X		
		4°			X	
<b>Incremento del Lenguaje Disciplinario</b>	<b>Utiliza Lenguaje Disciplinario</b>	1°	X			
		2°	X			
		3°		X		
		4°			X	
	<b>Fundamenta Posibles Respuestas</b>	1°	X			
		2°		X		
		3°		X		
		4°			X	

<b>Argumentación</b>	<b>Elabora Estrategias de Solución</b>	1°	X			
		2°		X		
		3°		X		
		4°			X	
	<b>Evalúa y Argumenta la Respuesta</b>	1°	X			
		2°		X		
		3°		X		
		4°		X		

*Titulación Técnico Profesional 2013 y Proyección 2014*

<i>Especialidad</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
<i>N° egresados año anterior</i>	48	50
<i>N° estudiantes titulados en el año</i>	16	24
<i>Porcentaje de estudiantes titulados</i>	33,3%	48%

## **E. Situación de la Comunidad**

El Liceo Técnico Profesional Científico Humanista, está ubicado en la Comuna de María Elena, Provincia de Tocopilla, Región de Antofagasta. Único establecimiento educacional de enseñanza media con ambas modalidades. No tiene carácter selectivo, en el más amplio sentido del término, por lo tanto, no discrimina ni sectoriza, lo que en principio parece ser una debilidad se transforma en una fortaleza a la hora de lograr aprendizajes de calidad.

En una comuna conocida como oficina salitrera, donde las distancias son reducidas por lo cual todos los trayectos se realizan a pie, sin locomoción colectiva. Caracterizada por sistema de trabajo por turnos cuya producción es la explotación del Salitre y sus derivados. Como consecuencia del sistema de trabajo tenemos, familias disgregadas, alto porcentaje de familias mono parentales, comunicación deficiente entre padres e hijos por las condiciones de trabajo, lo da como resultado un bajo compromiso en el proceso educativo de los hijos. La

situación presentada trae como consecuencia, que el alumno se refugie en el aspecto afectivo y emocional en los docentes, los cuales deben asumir un segundo rol que es sustituir en ausencia a los padres.

Una debilidad de nuestro entorno educativo es la proliferación en la comuna, del consumo de drogas y alcohol, siendo una variable negativa por lo cual se promueve el buen uso del tiempo libre del estudiante disponiendo actividades extraescolares y programas de orientación que apuntan a atacar la adopción de malos hábitos o comportamientos negativos.

Anexos a estas problemáticas, actualmente contamos con un alto número de familias mono parentales, producto de quiebres y separaciones familiares, lo cual agrava de sobremanera la exposición de los adolescentes a situaciones de riesgo.

### **Número de Familias Mono parentales**

<b>Año</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
<b>Año 2012</b>	<b>50</b>	<b>45</b>	<b>95</b>
<b>Año 2013</b>	<b>49</b>	<b>41</b>	<b>100</b>

Además, hay un número significativo de madres y padres adolescentes.

### **Madres y Padres Adolescentes 2013**

	<b>Madres</b>	<b>Padres</b>
<b>Mamas</b>	<b>9</b>	
<b>Papas</b>		<b>16</b>

La ciudad de María Elena, es una pequeña comuna ubicada en plena pampa de la segunda región del país, el municipio está inserto en un antiguo campamento minero de la empresa SQM, donde la fuente laboral y económica rige el área minero Salitrero...

La situación climática es extrema con altas temperaturas en el día y muy bajas en la noche, conforma una zona árida donde los índices de radiación solar son extremos.

Del total del alumnado (300) 120 de ellos se prepara para la vida laboral con especialidades afines a la demanda de la zona y además se prepara para la

prosecución de estudios superiores, ya sean técnicos o Universitarios. La mayoría de los estudiantes que prosiguen estudios superiores se trasladan a las comunas de Antofagasta o Calama.

El 60% de los apoderados tienen una escolaridad promedio de 12 años, con un nivel socio-económico medio alto. Las viviendas de la comuna son propiedad de la empresa S.Q.M., quién la arrienda o entrega en prestación a los trabajadores de su empresa. También existe un gran número de población flotante, trabajadores que solo viven en la comuna durante su turno laboral.

Actualmente, no se cuenta con Equipo Multidisciplinario, lo cual imposibilita al liceo de pertenecer al Proyecto de Integración de la Comuna, sin embargo, dentro de la matrícula se cuenta con la asistencia de un alumno con Síndrome de Asperger, quién es atendido como alumno integrado en Cuarto año medio Científico - Humanista.

Existe una gran problemática de acercamiento del apoderado a la unidad educativa, se hace prioridad y una medida de acción obtener dicho acercamiento al proceso educativo del alumno y alumna. Existe una mayor cantidad de alumnos no promovidos en los primeros y segundos años medios del establecimiento que son asociados a:

- La no fácil adaptabilidad y traspaso desde un Sistema de enseñanza Básica a uno Secundario.
- Falta de articulación de contenidos pedagógicos de escuela básica a liceo,
- Alto grado de inmadurez y rebeldía de los nuevos estudiantes
- Problemas disciplinarios especialmente en los Primeros y Segundos años, que al ser promovidos a Tercero y Cuarto año medio van desapareciendo.

- Se considera también que los decretos de evaluación y promoción son distintos y varían según el área y nivel en el cual se encuentra el alumno o alumna.

El establecimiento cuenta con organizaciones como:

- Consejo Escolar.
- Centro General de Padres y Apoderados, el cual posee Personalidad Jurídica.
- Centro de alumnos.
- Consejo Escolar.
- Un área extraescolar, en la cual se realizan actividades deportivas, artísticas y de ciencias múltiples. Estas academias funcionan de lunes a viernes después del horario normal de clases.

Desde el 2010 se trabaja de manera conjunta con el municipio, a través del programa servicio país, el que promueve la participación cultural de los jóvenes y estudiantes de la localidad. Un factor importante es la situación de aislamiento de la comuna, además de ser el único establecimiento secundario, lo que crea una falta de interrelación e intercambios educativos con otros establecimientos de las parecidas características.

## **F. Unidad Administrativa**

El establecimiento cuenta con un sostenedor y su base administrativa es el Departamento de Administración de Educación Municipal – DAESM -, unidad organizacional que se preocupa de proveer y administrar los recursos materiales,

humanos y financieros indispensables para el buen funcionamiento del Liceo y el logro de sus objetivos institucionales.

Por otra parte esta unidad es la encargada de las acciones preventivas y de mantención de los bienes muebles, de la infraestructura y de los insumos que requiere el Liceo para un funcionamiento exitoso.

El establecimiento no cuenta con recursos propios, por lo tanto, los recursos de toda índole son generados, a través de proyectos y fondos generados por patentes mineras.

Por otro lado, el establecimiento cuenta con el apoyo del Centro General de Padres y Apoderados, el cual fija una cuota anual de \$ 3,500 pesos para financiar iniciativas y actividades desarrolladas por los alumnos.

El Liceo está adscrito a la Jornada Escolar Completa discontinua ya que el establecimiento no cuenta con un comedor amplio ni personal suficiente para dar alimentación a todo el alumnado, por lo tanto sólo 100 estudiantes reciben alimentación y desayuno, cuyos suministros son aportados por JUNAEB.

Los alumnos beneficiados con alimentación pertenecen al grupo de alumnos vulnerables del establecimiento, que pertenecen a los programas PAE, Chile Solidario, Pro- retención y Puente.

## **F. Recursos Humanos**

El Liceo Técnico Profesional Científico Humanista María Elena cuenta con un destacado equipo de docentes. Existe un equipo de gestión compuesto por: Director, Jefa UTP, Inspectora General, Orientador y Coordinador Extraescolar.

En total son 26 docentes que trabajan en impartir clases para el área Científico Humanista, como también para el área Técnico Profesional. Los rendimientos de los alumnos varían según especialidades y por área, ya que el campo humanista científico logra mejores calificaciones, que también se explica con las aspiraciones y expectativas de cada alumno y alumna del establecimiento. Entre los sistemas de medición de resultados pedagógicos encontramos el SIMCE Y PSU en las cuales se encuentran resultados regulares, se han implementado algunas estrategias para mejorar estos resultados a través de reforzamientos y preuniversitarios en la misma unidad educativa. Estas medidas remediales están contempladas hasta los años lectivos 2013-2014.

## **ORGANIGRAMA**

Organigrama del establecimiento que destaca las principales entidades organizacionales, su ubicación jerárquica y los nexos existentes entre éstas.

### **ORGANIGRAMA LICEO T.P.- CH. DE MARIA ELENA**





## Planta Docente

SUB-SECTOR	DOCENTE	JEFATURA	HORAS	FUNCIONES
1. LENGUAJE / FILOSOFÍA	Pamela López Leiva	Tercer año Mecánica	44	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lenguaje 2° medio</li> <li>● Lenguaje 4° medios</li> <li>● Filosofía y Psicología.</li> <li>● Formación Diferenciada 3° medio: Lenguaje y Sociedad.</li> <li>● Formación Diferenciada: Literatura e Identidad.</li> <li>● Encargada preparación S.I.M.C.E. Lenguaje Segundos Medios.</li> </ul>
2. LENGUAJE	Mario Faúndez Cares	Cuarto año C.H.	44	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lenguaje 1° - 3° medio.</li> <li>● Formación Diferenciada: Problema del conocimiento.</li> <li>● Formación Diferenciada: Argumentación</li> <li>● Encargado preparación P.S.U.</li> <li>● Taller de fotografía.</li> </ul>

3. Idioma Extranjero (Inglés)	María Eugenia Rojas	Primero medio A	44	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Inglés 1° - 2° - 3° - 4° medio.</li> <li>● Formación Diferenciada: inglés Vocacional.</li> <li>● Formación Diferenciada: inglés Científico -Tecnológico.</li> <li>● Encargado enlace Programa Inglés Abre Puertas.</li> <li>● Encargada Preparación S.I.M.C.E. Inglés Terceros medios.</li> </ul>
4. Matemática	Zenón Beltrán	Cuarto Eléctrico	44	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Matemática 1° medio.</li> <li>● Reforzamiento 1° medio</li> <li>● Encargado preparación P.S.U.</li> <li>● Matemática 4° Elec., Mec. – LQ – Adm.</li> </ul>
5. Matemática	Beatriz Cayo Esteban	Tercer año C.H.	44	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Matemática 2° medio.</li> <li>● Encargada preparación S.I.M.C.E. Segundos medios.</li> <li>● Formación Diferenciada: Algebra y Modelos Analíticos.</li> </ul>
6. Matemática	Claudio Delgado Araya	Primero año C.	40	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Encargado preparación S.I.M.C.E.</li> <li>● Formación Diferenciada: Funciones y Procesos Infinitos.</li> <li>● Encargado Proyecto Crab.</li> </ul>
7. Historia	María Campillay Araya	Tercero HC	44	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Orientación (14 horas)</li> <li>● Historia 1°s medios.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>● Historia 3°s medio.</li> </ul>
8. Historia	Carmen Corvacho Vargas	Segundo año B	30	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Historia 2°s medios</li> <li>● Historia 4°s medios</li> <li>● Historia Educación de adultos.</li> </ul>
9. Biología	Lisete Manzano Cruz		30	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Biología 1°, 2°, 3°, 4° medios</li> <li>● Formación Diferenciada: Evolución, Ecología y Ambiente.</li> <li>● Formación Diferenciada 4° medio: Célula Genoma y Organismo.</li> </ul>
10. Química	Marlene Hernández Cahuer	Tercer año Laboratorio Química.	44	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Química 1°, 2°, 3°, 4° H.C.</li> <li>● Formación Diferenciada 3° medio Química, Orígenes de la Historia de la Química.</li> <li>● Formación Diferenciada 4° medio: Química Formación Diferenciada.</li> <li>● Módulos especialidad 4° medio LQ.</li> </ul>
11. Física	Juan Vallejos Concha	Segundo medio B	36	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Física 1, 2°, 3°, 4° medio H.C.</li> <li>● Formación Diferenciada 3°: Mecánica</li> <li>● Formación Diferenciada 4°: Termodinámica.</li> <li>● Ciencias Naturales Educación de Adultos.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación Tecnológica: 1° y 2° medio.</li> </ul>
12.Artes Visuales	Hernán Henríquez Álvarez		12	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Artes Visuales 1° y “2° medio.</li> </ul>
13.Artes Musicales	Pablo Araya Araya		12	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Artes Musicales 1° y 2° medio.</li> </ul>
14.Educación Física	Rodrigo Vásquez Valdivia	Primero medio B	44	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación Física 1°, 2°, 3° Y 4° medio.</li> <li>● Coordinador Extraescolar.</li> <li>● Taller gimnasia 1° medio y 2° medio.</li> <li>●</li> </ul>
15.Religión	Juana María Torres		08	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Religión 1°, 2°, 3°, 4°.</li> </ul>
16.Administración	Mauricio Michea Cornejo	Tercer año Adm.	44	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinador T.P.</li> <li>● Módulos especialidad Administración 3° medio.</li> <li>● Encargado Programa de Alimentación JUNAEB.</li> </ul>
17.Administración	Jacqueline Ochoa Perea	Cuarto año Adm.	40	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Módulos de especialidad Administración 4° medio.</li> <li>● Gestión Pequeña Empresa, 3° - 4° medio área. T.P.</li> </ul>

18. Laboratorio Químico	Natalia Brante Ríos		36	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulos de especialidad 4° medio.</li> <li>• Encargada Proyecto Explora.</li> </ul>
19. Electricidad	Moisés Gonzales Pérez		30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulos de especialidad 3° - 4° medio electricidad.</li> </ul>
20. Mecánica	Víctor Pérez Riganti	4° Mecánico	37	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulos de especialidad 3° - 4° mecánica.</li> </ul>
21. Computación	Hugo Segovia Veliz		44	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de informática 1° medio.</li> <li>• Módulo de Informativa 3° medio</li> <li>• Encargado Proyecto Enlaces.</li> </ul>
22. Director	Mauricio Camus Ángel		44	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección del establecimiento.</li> </ul>
23. Inspector General	Rosa Abarca Cornejo		44	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspectora General</li> </ul>
24. U.T.P.	Margarita Copa Espejo		44	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe Unidad Técnica</li> </ul>



**Personal Asistentes de la Educación**

<b>Nº</b>	<b>PERSONAL NO</b>	<b>DOCENTE</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
1)	Iris Angelina	Orrego Pizarro	<b>SECRETARIA</b>	<b>44</b>
2)	Lorena Andrea	León López	<b>BIBLIOTECARIA</b>	<b>44</b>
3)	Sonia del Carmen	Alfaro Vega	<b>ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>44</b>
4)	Jaime Roberto	Jiménez Ángel	<b>ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>44</b>
5)	Margarita Luz	Aguilera Hernández	<b>ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>44</b>
6)	Gladys Cristina	Barraza Soto	<b>ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>44</b>
7)	María Bernardina	Álvarez Alegre	<b>ENCARGADA DE RECURSOS</b>	<b>44</b>
8)	Aurora Luz	Romero Berrios	<b>AUXILIAR DE SERVICIO</b>	<b>44</b>
9)	Silvana Alicia	Arévalo Parra	<b>AUXILIAR DE SERVICIO</b>	<b>44</b>
10)	María Fernanda	Quezada Echeverría	<b>AUXILIAR DE SERVICIO</b>	<b>44</b>
11)	Mauricio Alejandro	<b>Ocayo Ocayo</b>	<b>SERENO</b>	<b>44</b>

## **G. Administración y financiamiento**

La administración de la unidad educativa está a cargo del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), los cuales también financian todo el proceso educativo, en cuanto a los recursos, el establecimiento no cuenta con recursos propios, por lo tanto, los recursos de toda índole son generados, a través de proyectos y peticiones al DAEM.

Existen otras problemáticas como la obtención de recurso humano en especialidades y alguna asignatura, este problema existe más aun en asignaturas de especialidad, ya que él los profesores especialistas prefieren trabajar bajo las regalías del trabajo minero. Es esta razón por la cual se analiza cada año, si las especialidades pueden seguir o bien cambiar e integrar otra especialidad la cual cuente con recurso humano suficiente y que se adapte a los planteamientos contractuales del sistema educacional municipal.

## Análisis del Diagnóstico Situacional

### DIAGNOSTICO SITUACIÓN INICIAL

#### Resumen de Resultados de Pauta De Diagnostico Aplicada al Personal del Establecimiento

#### LICEO TECNICO PROFESIONAL - CIENTIFICO HUMANISTA “MARIA ELENA”

#### Niveles de evaluación de las Áreas de Procesos

Valor	Nivel	Descriptor de las Dimensiones
0	No hay evidencias	No hay evidencia documental, mecanismos o sistemas que den cuenta de la existencia del Descriptor. Éste no está formalizado ni existen responsables para su cumplimiento.
1	Existe evidencia con despliegue parcial o irrelevante para la comunidad.	Se declara su existencia; sin embargo, su aplicación ha sido ocasional. El Descriptor está obsoleto o es poco conocido. La información sobre el mismo o sus resultados son irrelevantes para la comunidad o no son utilizados para la toma de decisiones.
2	Práctica Sistemática con despliegue parcial.	Se declara su existencia, su aplicación ha sido frecuente, aunque la información sobre el Descriptor no ha sido utilizada para la toma de decisiones o bien no ha consolidado resoluciones con orientación al mejoramiento de los resultados.
3	Práctica Sistemática con despliegue total y orientada resultados.	Se declara su existencia; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.

4	Práctica Sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada.	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática, la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones, logrando el mejoramiento de los resultados.
5	Práctica Efectiva.	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática y la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones y permite alcanzar los resultados esperados. Se trata de una práctica efectiva en el establecimiento y su uso ha sido formalmente sistematizado, evaluado y mejorado, generando aprendizajes y mejoras continuas en el establecimiento.

## Resumen Diagnóstico Institucional

### Liderazgo

			Niveles de Evaluación de las Áreas de Procesos: Valores de los Descriptores de la Dimensiones.						
Área	Dimensión	Descriptores	0	1	2	3	4	5	Nivel
<b>LIDERAZGO</b>	<b>Visión Estratégica y Planificación</b>	Existen prácticas de Planificación del Establecimiento.				X			Práctica Sistemática con despliegue total y orientada resultados
		Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.				X			Práctica Sistemática con despliegue total y orientada resultados
		Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales.				X			Práctica Sistemática con despliegue total y orientada resultados
	<b>Conducción y Guía</b>	Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.		X					Existe evidencia con despliegue parcial o irrelevante para la comunidad.

		Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.		X					Existe evidencia con despliegue parcial o irrelevante para la comunidad.
<b>Información y Análisis</b>		La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.					X		Práctica Sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada
		Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual				X			Práctica Sistemática con despliegue total y orientada resultados

**Área Gestión Curricular**

			Niveles de Evaluación de las Áreas de Procesos: Valores de los Descriptores de la Dimensiones.						
Área	Dimensión	Descriptores	0	1	2	3	4	5	Nivel
<b>GES TION CUR RICU LAR</b>	<b>Organización Curricular</b>	Existen Prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización.				X			Práctica Sistemática con despliegue total y orientada resultados
		Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los objetivos de aprendizaje o aprendizajes esperados, según corresponda.				X			Práctica Sistemática con despliegue total y orientada resultados
	<b>Preparación para la Enseñanza</b>	Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.			X				Práctica sistemática con despliegue parcial.
		Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.				X			Práctica Sistemática con despliegue total y orientada resultados
		Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.				X			Práctica Sistemática con despliegue total y orientada resultados

			Niveles de Evaluación de las Áreas de Procesos: Valores de los Descriptores de la Dimensiones.						
Área	Dimensión	Descriptores	0	1	2	3	4	5	Nivel
<b>GES TION CUR RICU LAR</b>	<b>Acción Docente en el Aula</b>	Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula.				X			Práctica Sistemática con despliegue total y orientada resultados Práctica Sistemática con despliegue total y orientada resultados
		Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el desarrollo de todos sus estudiantes.				X			Práctica Sistemática con despliegue total y orientada resultados
		Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de la enseñanza				X			Práctica Sistemática con despliegue total y orientada resultados
	<b>Evaluación de la Implementación Curricular</b>	Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.			X				Práctica sistemática con despliegue parcial.

		Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos cursos, establecidos en el Marco Curricular.			X				Práctica sistemática con despliegue parcial.
		Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesario.			X				Práctica sistemática con despliegue parcial.

**Área Convivencia Escolar**

Área	Dimensión	Descriptores	0	1	2	3	4	5	Niveles
<b>Convivencia Escolar</b>	<b>Convivencia Escolar en función del PEI</b>	Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.					x		Práctica Sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada.
		Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y el apoyo a los aprendizajes de sus hijos.				x			Práctica Sistemática con despliegue total y orientada resultados
	<b>Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizaje</b>	Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.				x			Práctica Sistemática con despliegue total y orientada resultados
		Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.				x			Práctica Sistemática con despliegue total y orientada resultados
		Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.				x			Práctica Sistemática con despliegue total y

										orientada resultados
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------

			Niveles de Evaluación de las Áreas de Procesos: Valores de los Descriptores de la Dimensiones.						
Área	Dimensión	Descriptores	0	1	2	3	4	5	Niveles
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<b>Recursos Humanos</b>	Existen para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.			X				Práctica sistemática con despliegue parcial.
		Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.			X				Práctica sistemática con despliegue parcial.
	<b>Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos</b>	Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.			X				Práctica sistemática con despliegue parcial.

		Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.			X				Práctica sistemática con despliegue parcial.
	<b>Procesos de Soporte y Servicios</b>	Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.			X				Práctica sistemática con despliegue parcial.
		Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.			X				Práctica sistemática con despliegue parcial.

## **Análisis del Diagnostico Situacional**

### **Área Liderazgo**

El Director del Establecimiento Educacional Liceo Técnico Profesional Científico Humanista, se desempeña desde el año 2009, el que tiene una influencia regular hacia el logro de resultados de aprendizaje de los estudiantes. Existe falencia de la noción de liderazgo y toma de decisiones, sin embargo, vela un buen clima institucional y un comportamiento basado en la ética profesional, existen reuniones de planificación del equipo directivo del establecimiento, aunque no existe una evaluación de las acciones que permiten un mejoramiento en el compromiso con las metas institucionales.

La pro actividad es regular y no existen medios de evaluación de la gestión del director, tampoco del equipo directivo. Existe una visión sobre el aprendizaje que es compartida, pero que no llega a toda la comunidad educativa, a pesar que se hacen cuentas publicas efectuadas por la dirección del establecimiento.

### **Dimensiones:**

***Visión Estratégica y Planificación:*** En esta dimensión existen prácticas de planificación del establecimiento por parte del equipo directivo en reuniones semanales. Se generó el PEI y metas institucionales pero no se ejecutaron los seguimientos y actualizaciones correspondientes. Existe una planificación o calendario anual de actividades del establecimiento. Esta es entrega a profesores jefes quienes comunican este calendario en reunión de apoderados.

***Conducción y Guía:*** Falta de articulación con la comunidad educativa en su totalidad par el logro de objetivos. No existen prácticas de evaluación de desempeño del Director.

**Información y Análisis:** La dirección vela por un clima institucional óptimo, preocupándose por cualquier situación que aqueje a cualquier miembro de la comunidad educativa sin excepción. Existen una vez al año rendición de cuenta pública ante los estamentos de la comunidad escolar, aunque su asistencia es regular y es de tipo informativa.

### **Área Gestión Curricular**

La Gestión Curricular del establecimiento Liceo Técnico Profesional Científico Humanista contiene las competencias y habilidades para trabajar el aprendizaje efectivo en aula, considerando la cultura y el Proyecto Educativo del Establecimiento. Se expresa en la capacidad de promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en aula.

Aunque no existe la reflexión propia del equipo directivo y de los docentes hacia el área de gestión curricular, sin embargo, si conocen los marcos curriculares de los respectivos niveles educativos, el Marco de la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.

La gestión curricular en el establecimiento se encuentra organizada y dedicada a la obtención de resultados de las proyecciones planteadas como metas institucionales, además de guiar y orientar el proceso de aprendizaje de todos los niveles del establecimiento tanto Científico Humanista como también Técnico Profesional.

Una desventaja y que se debe mejorar es la jornada escolar, ya que es discontinua, esto desfavorece el buen uso del tiempo libre de los estudiantes considerando lo tarde que se retiran de la jornada escolar, no considerando

tiempos para la realización del área extraescolar (academias) dentro de la jornada escolar.

### **Dimensiones:**

**Organización Curricular:** La organización curricular del establecimiento se encuentra articulada en todos sus campos para el logro de resultados, objetivos de aprendizaje y metas institucionales correspondientes a la gestión que se realiza en este ámbito.

**Preparación de la Enseñanza:** En la dimensión de la preparación de la enseñanza se observan prácticas de planificación de los docentes en las cuales se consideran los planes y programas o nuevas bases curriculares diseñadas por el mineduc, las cuales a su vez se articulan con los objetivos planteados en el proyecto educativo institucional. Además se realizan reuniones técnicas con la Unidad Técnico Pedagógica y los subsectores de aprendizaje donde existe un análisis y articulación de estrategias de aprendizaje y procedimientos de evaluación.

**Acción Docente en el Aula:** En esta dimensión los docentes del establecimiento muestran preocupación por implementar estrategias que mantengan altas expectativas de los alumnos, se fijan metas a cumplir anualmente basados en objetivos planteados al inicio del año escolar, sin embargo no existen incentivos que refuercen a los docentes que cumplen con las metas u objetivos institucionales. Además se ubican espacios educativos cumpliendo con estrategias de mejora de aprendizajes de los y las estudiantes.

**Evaluación de la Implementación Curricular:** En esta dimensión el establecimiento cuenta con sistemas de corroboración de logros de aprendizajes obtenidos por los y las estudiantes del establecimiento Tales como: Revisión de planificaciones, monitoreo del registro curricular en libro de clases, monitoreo en

aula y consejos de evaluación, no obstante, estas evaluaciones en consejo de evaluación son insuficientes para hacer una reflexión profunda de los resultados obtenidos.

### **Área Convivencia Escolar**

El establecimiento funciona en esta área con el ideal de mejorar las relaciones humanas de toda la comunidad escolar mejorando la participación y compromiso hacia la institución. Por esta razón existe un manual de convivencia escolar que regula toda actividad de la comunidad educativa, la cual es actualizada y optimizada todos los años. La Convivencia Escolar está coordinada por la orientadora del establecimiento quien en sus funciones busca estrategias para mantener la armonía del establecimiento y sus actores.

Constantemente se realizan actividades que fomentan la socialización y participación de toda la comunidad educativa por ejemplo: Día de la Convivencia Escolar, Día internacional de la actividad física, Día del alumno, etc. Las cuales se encuentran dentro de las actividades del calendario escolar del ministerio de educación.

#### **Dimensiones:**

***Convivencia Escolar en función del PEI:*** La convivencia escolar en el establecimiento apunta entre otras cosas a cumplir los objetivos planteados en el Proyecto Educativo Institucional el cual es aplicado en el plan de convivencia escolar vigente. Además se considera la situación particular del establecimiento para su confección y actualización.

***Formación Personal y Apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes:*** En esta dimensión se promueve la inclusión de los valores y ética propuestas para los

estudiantes , además se cuenta con estrategias de cada colega para el apoyo entre estudiantes para el aprendizaje, a pesar que existen medidas del departamento de orientación para el apoyo de los estudiantes.

### **Área Gestión de Recursos**

En esta área el establecimiento depende de la primera gestión del sostenedor y del Departamento de Administración de Educación Municipal, por lo tanto, el establecimiento hace las peticiones y/o solicitudes a través de la secretaria de dirección hacia la administración de educación para que esta pueda proveer el tipo de recurso solicitado, a pesar de que se entregan los recursos, en escasas ocasiones se entregan en las fechas indicadas. Además el Daem gestiona el proceso de evaluación docente el cual está a cargo el Coordinador Comunal de Educación. La contratación de docentes, directivos, asistentes de la educación y auxiliares de aseo están a cargo del Daem a través de concursos públicos y contrataciones por necesidad.

Las capacitaciones hacia los docentes y directivos son escasas, en consecuencia se hace necesario para un mejor involucramiento entre los docentes y los estudiantes, esta gestión debe mejorar para obtener mejores resultados.

### **Dimensiones**

**Recursos Humanos:** En esta dimensión la gestión es baja, ya que las capacitaciones son escasas, irregulares y de baja calidad, estas no satisfacen completamente las necesidades de docentes, algunas necesarias para desempeñarse de mejor forma ante cualquier situación de alumno y su aprendizaje.

**Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos:** No existen encargados de mantención de recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento los recursos se entregan pero se hace mantenciones. Solo existe un Encargado de la Sala de Computación, quien mantiene o actualiza solo los computadores del establecimiento.

El uso de recursos financieros depende del Daem, sin embargo el liceo participa de peticiones que en algunos casos no son bien aprovechadas y usadas como corresponden.

**Procesos de Soporte y Servicios:** En esta dimensión el aporte es casi nulo, ya que existe solo un programa que es para el registro de antecedentes y rendimiento de los alumnos el cual proporciona certificados de notas y similares, los cuales en ocasiones no se adecuan a los requerimientos de la unidad educat

## Desarrollo de los Descriptores

### **Área: Liderazgo**

<b>Dimensión: Visión Estratégica y Planificación</b>	<b>Evidencias</b>
Existen prácticas de Planificación del Establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reuniones Equipo Directivo</li><li>- Calendario Anual de Actividades</li></ul>
Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Taller Técnico Pedagógico</li><li>- Consejo de Profesores</li></ul>
Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Revisión Cronograma de Trabajo</li><li>- Reuniones Equipo Directivo</li><li>- Taller Técnico Pedagógico</li></ul>
<b>Dimensión: Conducción y Guía</b>	<b>Evidencias</b>
Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reuniones Equipo Gestión,</li><li>- Calendario Actividades Anuales</li></ul>

Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.	- No existe evaluación
<b>Dimensión: Información y Análisis</b>	<b>Evidencias</b>
La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Siempre</li> <li>- De manera eficiente y eficaz</li> </ul>
Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta Anual</li> <li>- Cuenta Publica Equipo de Gestión</li> </ul>

**Área: Gestión Curricular**

<b>Dimensión: Organización Curricular</b>	<b>Evidencias</b>
Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calendario Anual de Actividades</li> <li>- Acciones consensuadas al PEI</li> </ul>
Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los objetivos de aprendizaje o aprendizajes esperados, según corresponda	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificaciones de los docentes en sus U. Aprendizaje.</li> <li>- Gestión UTP (Control).</li> </ul>
<b>Dimensión: Preparación de la Enseñanza</b>	<b>Evidencias</b>
Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes y Programas</li> <li>- Acciones según PEI</li> <li>- Trabajos Interdisciplinarios</li> </ul>

Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Entrevistas con UTP</li> <li>- Revisión de Planificaciones</li> <li>- Taller Técnico Pedagógico</li> </ul>
Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Evaluaciones e instrumentos de evaluación</li> <li>-Reuniones por departamentos</li> <li>- Entrevistas con UTP</li> </ul>

<b>Dimensión: Acción Docente en el Aula</b>	<b>Evidencias</b>
Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula,	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificaciones</li> <li>- Revisión Libros de clases</li> <li>- Seguimiento a planificaciones</li> </ul>
Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados PSU y SIMCE</li> <li>- Orientación a los estudiantes</li> <li>- Consejos de Evaluación</li> </ul>

Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud y orden de espacios educativos al DAEM.</li> <li>- Tareas en Consejo de Profesores</li> <li>- Talleres técnicos Pedagógicos</li> </ul>
<b>Dimensión: Evaluación de la Implementación Curricular</b>	<b>Evidencias</b>
Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas entre UTP y docentes</li> <li>- Revisión Libro de Clases</li> </ul>
Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos cursos, establecidos en el Marco Curricular	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller Técnico Pedagógico</li> <li>- Consejos de Evaluación</li> </ul>
Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de tiempo para reflexionar la evaluación</li> </ul>

**Área: Convivencia Escolar**

<b>Dimensión: Convivencia Escolar en Función del PEI</b>	<b>Evidencias</b>
Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manual de Convivencia y su actualización.</li> <li>- Plan de Convivencia</li> <li>- Reuniones de apoderados</li> </ul>
Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manual de Convivencia</li> <li>- Participación en trabajos Multidisciplinarios.</li> <li>- Centro y Subcentro de Padres y Apoderado.</li> </ul>
<b>Dimensión: Formación Personal y Apoyo de los Estudiantes en sus Aprendizajes</b>	<b>Evidencias</b>

Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe equipo multidisciplinario.</li> <li>- Área Extraescolar</li> </ul>
Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Horas de reforzamiento para el estudiante.</li> </ul>
Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Becas para mantener la escolaridad del estudiante</li> </ul>

**Área: Gestión de Recursos**

<b>Dimensión: Recursos Humanos</b>	<b>Evidencias</b>
Existen para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Catastro Inspectoría y UTP.</li> <li>- No existen capacitaciones para implementar correctamente el PEI.</li> </ul>

Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Observación Directa.</li> <li>- No hay seguimiento de metas.</li> </ul>
<b>Dimensión: Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos.</b>	<b>Evidencias</b>
Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantención de Computadores por encargado de computación.</li> <li>-Informaciones de Cuidado y mantención..</li> </ul>
Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solamente caja chica que no hay rendición periódica.</li> <li>- Recursos financieros que llegan al Daem y no se informan.</li> </ul>
<b>Dimensión: Procesos de Soporte y Servicios</b>	<b>Evidencias</b>

Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.	- Informes encargado área TP , computación y pañol
Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.	- Control e Inventario.

**Análisis de los Resultados del Diagnostico**

**Aspectos de la Gestión que presentan la mayor y menor**

**valoración, agrupadas por áreas del Modelo de Gestión Escolar de Calidad**

<b>Área</b>	<b>Valoración Promedio</b>					
	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Liderazgo</b>				<b>X</b>		

<b>Gestión Curricular</b>				<b>X</b>		
<b>Convivencia Escolar</b>				<b>X</b>		
<b>Gestión de Recursos</b>			<b>X</b>			

**Puntos de coincidencia y discrepancia entre los actores, respecto de su valoración de la gestión**

**Liderazgo**

<b>Actores</b>	<b>Valoración</b>					
	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Docentes</b>				<b>X</b>		

<b>Padres o Apoderados</b>			X			
<b>Alumnos</b>		X				

**Gestión Curricular**

<b>Actores</b>	<b>Valoración</b>					
	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Docentes</b>					X	
<b>Padres o Apoderados</b>				X		
<b>Alumnos</b>			X			

**Convivencia Escolar**

<b>Actores</b>	<b>Valoración</b>					
	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Docentes</b>					X	

<b>Padres o Apoderados</b>				X		
<b>Alumnos</b>				X		

**Gestión de Recursos**

<b>Actores</b>	<b>Valoración</b>					
	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Docentes</b>			X			
<b>Padres o Apoderados</b>			X			
<b>Alumnos</b>		X				

**Comentarios de los Alumnos, Apoderados y Docentes**

**Liderazgo:**

<b>Dimensión</b>	<b>Docentes</b>	<b>Apoderados</b>	<b>Alumnos</b>
------------------	-----------------	-------------------	----------------

<p><b>Visión Estratégica y Planificación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones Equipo Directivo</li> <li>- Taller Técnico Pedagógico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reuniones de los Miércoles en la tarde</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reunión de Profesores</li> </ul>
<p><b>Conducción y Guía</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones Equipo Gestión, Calendario Actividades Anuales</li> <li>- No existe evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No existe evaluación</li> <li>-Falta Liderazgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No existe evaluación</li> </ul>
<p><b>Información y Análisis</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Siempre de manera eficiente y eficaz</li> <li>- Cuenta publica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta Pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No lo sabe concretamente</li> </ul>

**Gestión Curricular:**

<b>Dimensión</b>	<b>Docentes</b>	<b>Apoderados</b>	<b>Alumnos</b>
<b>Organización Curricular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestión UTP (Control).</li> <li>-Planificaciones de los docentes en sus U. Aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos Interdisciplinarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tiempo de planificación.</li> </ul>
<b>Preparación de la Enseñanza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Planes y Programas.</li> <li>-Acciones programadas en consenso según PEI.</li> <li>-Supervisión de Planificaciones.</li> <li>-Entrevistas con UTP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Supervisiones UTP.</li> <li>-Conversaciones con UTP.</li> <li>- Instrumentos de Evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conversación UTP.</li> <li>-Instrumentos de Evaluación.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión Instrumentos de Evaluación.</li> <li>- Pocas Horas de planificación y reflexión.</li> </ul>		
<b>Acción Docente en el Aula</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Planificaciones.</li> <li>-Revisión Libro de Clases y visitas al aula.</li> <li>- Resultados PSU y SIMCE.</li> <li>- Consejos de Evaluación.</li> <li>-Solicitud y adecuación de espacios al Daem.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación en Reuniones de Apoderados.</li> <li>- Entrega de Resultados SIMCE Y PSU.</li> <li>-Espacios educativos nuevos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Visitas al aula.</li> <li>- Solicitud de espacios educativos.</li> </ul>

	-Tareas en Consejo de Profesores.		
<b>Evaluación de la Implementación Curricular</b>	-Reuniones Taller Técnico Pedagógico. - Entrevistas de UTP con Docentes.  -Revisión de Libros de clases.  -Consejos de Evaluación.	-Reuniones de Profesores.  - No sabe si Existe.	-No sabe si existe.  - Reuniones de Docentes.

**Convivencia Escolar:**

<b>Dimensión</b>	<b>Docentes</b>	<b>Apoderados</b>	<b>Alumnos</b>
<b>Convivencia Escolar en función del PEI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de convivencia.</li> <li>-Revisión del Manual de Convivencia.</li> <li>- Consejo de Profesores.</li> <li>-En Centro y Subcentro de Padres y Apoderados.</li> <li>-Muestras Interdisciplinarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se da a conocer en reuniones de apoderados el Manual de Convivencia.</li> <li>-Muestras Interdisciplinarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manual de Convivencia.</li> <li>-Muestras Disciplinarias.</li> </ul>

<p><b>Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes</b></p>	<p>-No existe equipo multidisciplinario. - Horas de reforzamiento para el estudiante.</p>	<p>- No hay especialistas que atiendan necesidades extraordinarias.</p>	<p>-Reforzamiento.  - Clases de orientación.</p>
--	---	---	--

### Gestión de Recursos

Dimensión	Docentes	Apoderados	Alumnos
<p><b>Recursos Humanos</b></p>	<p>-Observación Directa.  -Catastro Inspectoria y UTP.</p>	<p>-Falta de implementación de necesidades.</p>	<p>- No lo sabe Concretamente.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existen capacitaciones para implementar correctamente el PEI.</li> <li>- No hay seguimiento de metas.</li> </ul>		
<p><b>Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantención de Computadores por encargado de computación..</li> <li>-Control e Inventario.</li> <li>- Solamente caja chica que no hay</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un encargado de computación.</li> <li>- Recursos en Inspectoría.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un encargado de computación.</li> <li>- No sabe de recursos financieros.</li> </ul>

	<p>rendición periódica.</p> <p>-Recursos financieros que llegan al Daem no se informan.</p>		
<p><b>Procesos de Soporte y Servicios</b></p>	<p>-Informes de Encargado del área TP, computación y pañol.</p> <p>-Inventarios</p> <p>-Digitalización de datos de los alumnos.</p>	<p>- Encargado de Computación.</p> <p>- Inventarios.</p>	<p>- Encargado de Computación.</p>

## PLAN DE MEJORAMIENTO

- AREAS DEL MODELO ; LIDERAZGO

<b>Dimensión Focalizada</b>	<b>Implementar el plan del equipo directivo y técnico del establecimiento</b>
-----------------------------	---

<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organizar, orientar y dirigir el trabajo técnico pedagógico del establecimiento, mediante la entrega de distribución horas clases, horarios de curso, horas destinadas a la reflexión pedagógica (planificación, GPT, consejo de profesores), horas reuniones PEI, horas para reuniones equipo directivo, horas de atención de apoderados y reuniones de subcentros de los cursos.</li></ul>
------------------	--

<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Orientar y dirigir el trabajo técnico pedagógico.</li> <li>● Implementar medio de evaluación y auto-evaluación del equipo directivo y equipos de trabajo docentes.</li> <li>● Optimizar el uso del tiempo en el trabajo técnico pedagógico.</li> <li>● Promoción de la práctica profesional.</li> </ul>
--------------------	--

<b>Acción 1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El equipo directivo y técnico implementa cronograma de monitoreo al aula, elabora e implementa pauta de observación y un plan de asesoría docente, que definirá objetivos definidos, contenidos técnico, acciones y asesorías responsables y evaluación .</li> </ul>
<b>Acción 2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de un sistema de trabajo técnico. pedagógico normado en horarios, procedimientos en el accionar educativo, responsabilidad compartida y trabajo en equipo. Además, consensuar en una metodología única para la evaluación de la labor realizada tanto en el aula como en lo técnico. Pedagógico.</li> </ul>

<b>Acción 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de un sistema normado de rendición del análisis y evaluación de objetivos propuestos por cada subsector y área de gestión.</li> </ul>

<b>Responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipo de Gestión</li> <li>● Jefe de U.T.P.</li> <li>● Encargado por Subsector</li> </ul>
---------------------	--

<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Con financiamiento <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Extensión horaria para planificación (4 horas)</li> <li><input type="checkbox"/> Extensión horaria para reuniones técnicas.(4 horas)</li> </ul> </li> <li>● Sin financiamiento <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Libro de registro</li> <li><input type="checkbox"/> Data</li> <li><input type="checkbox"/> Notebook</li> <li><input type="checkbox"/> Sala de profesores</li> <li><input type="checkbox"/> Putas de cotejo,</li> </ul> </li> </ul>
-----------------	---

	<input type="checkbox"/> Rúbricas de evaluación
--	---

- **AREAS DEL MODELO**

- A. GESTION CURRICULAR**

<b>Dimensión Focalizada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Implementación efectiva del Curriculum</b></li> <li>• <b>Monitoreo constante del proceso Enseñanza-Aprendizaje para asegurar la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza de los docentes.</b></li> </ul>
-----------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Asegurar la coherencia entre los procedimientos evaluativos y las estrategias de enseñanza.</b></li> </ul>
--	--

<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Optimizar el tiempo y la efectividad de las acciones pedagógicas en los diferentes espacios educativos.</li> <li>● Planificar, validar, implementar seguimiento y evaluar sistemáticamente la planificación de clases y la evaluación de los aprendizajes para favorecer el logro de los objetivos en los estudiantes.</li> </ul>
------------------	--

<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicación de nuevas Bases Curriculares.</li> <li>● Implementación de una evaluación articulada.</li> <li>● Monitoreo en el aula.</li> <li>● Análisis de las nuevas Bases Curriculares</li> <li>● Innovación Pedagógica.</li> </ul>
--------------------	--

<b>Acción 1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis consensuado de las nuevas Base Curriculares por Subsectores y Unidad Técnico Pedagógica y</li> <li>● Aplicación de las nuevas Bases Curriculares al proceso de Enseñanza Aprendizaje por medio de planificaciones que consideren la articulación de varios subsectores.</li> </ul>
<b>Acción 2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicar las unidades en forma sistemática utilizando los recursos didácticos entregados por Mineduc.</li> </ul>
<b>Acción 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Monitoreo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje en el aula, considerando planificación de las clases, evaluación de la unidad, recursos a utilizar, además del análisis y reflexión del resultado en reuniones técnicas.</li> </ul>

<b>Responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Unidad Técnico Pedagógica</li> <li>● Director del establecimiento.</li> </ul>
---------------------	--

<b>Recursos</b>	<b>Con financiamiento</b>
-----------------	---------------------------

	<ul style="list-style-type: none"><li>● Insumos para la elaboración de instrumentos de evaluación (hojas, tintas, otros)</li><li>● Horas docentes para la elaboración, revisión y tabulación de evaluaciones, los días sábados de 08:00a 13:00 horas</li></ul> <p><b>Sin financiamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Jornada de análisis de resultados con los docentes del establecimiento.</li></ul>
--	---

- **AREAS DEL MODELO**
  - B. CONVIVENCIA ESCOLAR**

<b>Dimensión Focalizada</b>	<b>Implementación del Comité de Convivencia Escolar</b>
-----------------------------	---

<b>Objetivos</b>	<p>Establecer un Comité de Convivencia integrado por personal docente, asistentes de la educación, personal administrativo y representantes del Centro de Alumnos y Padres y Apoderados. Cuya misión es de velar por el buen clima al interior del establecimiento a través de la planificación de un cronograma de actividades de conlleven a la difusión y desarrollo de un ambiente propicio para la sana convivencia. Estableciendo etapas de planeación, gestión, desarrollo y evaluación, considerando supervisión y monitoreo en el cumplimiento del reglamento interno y consultoría en la resolución de situaciones disciplinarias especiales y de convivencia.</p>
------------------	--

<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecer comité de convivencia.</li> <li>● Establecer normas de funcionamiento.</li> <li>● Diagnosticar para recopilar información de problemáticas emergentes que incidan negativamente en el clima de convivencia del establecimiento,</li> </ul>
--------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Planificación de actividades multidisciplinarias que estimulen el compañerismo y da convivencia,</li> <li>● Monitoreo y evaluación de las actividades realizadas.</li> </ul>
<b>Ámbito a mejorar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional</li> <li>● Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo de los aprendizajes de sus hijos.</li> </ul>

<b>Acción 1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Constituir el comité de convivencia integrando a miembros de todos los estamentos educativos.</li> <li>● Instaurar un cronograma de trabajo y horarios de funcionamiento.</li> <li>● Revisar y modificar el reglamento interno del establecimiento.</li> <li>● Poner en práctica protocolos de convivencia y resolución de problemas disciplinarios producto de conflictos de interés o relaciones humanas.</li> </ul>
<b>Acción 2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecer un clima de relaciones de aceptación, confianza y respeto.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Instalar áreas para un sano esparcimiento a través de mesas de ping-pong, máquinas de ejercicios, música ambiental durante horas de recreo.</li> <li>● Establecer un cronograma de actividades deportivas tales como: campeonatos de futbol, tenis de mesa, basketball, etc. Además de presentaciones artísticas, folklóricas y / o culturales.</li> </ul>
<b>Acción 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollar talleres de resolución de conflictos dirigidos a Padres y Apoderados del establecimiento.</li> <li>● Implementar durante los Consejos de Curso talleres breves de resolución de conflictos o análisis de casos.</li> <li>● Resaltar fechas importantes que realcen la sana convivencia por medio de trabajos prácticos artísticos que mantengan al establecimiento en constante bombardeo plástico de lo que significa para el alumno la amistad, la tolerancia, la caridad, el respeto, etc..</li> </ul>
<b>Responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Departamento de Orientación</li> <li>● Profesores Jefes</li> <li>● Inspector General</li> </ul>

<b>Recursos</b>	<p><b>Sin financiamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Manual de Convivencia</li><li>● Manual de Funcionamiento del Consejo de Convivencia Escolar</li><li>● Libro de clases</li><li>● Libro de registro de Inspectoría (denuncias – casos disciplinarios, denuncias, sanciones y otros.</li></ul> <p><b>Con financiamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Fotocopias</li><li>● Carpetas y fundas</li><li>● Tinta para impresión, negra y a color</li><li>● Premios para las competencias</li><li>● Diplomas</li><li>● Implementación de: camisetas, pelotas, Material para pintar, etc.</li><li>● Coctel de cierre de actividades.</li></ul>
-----------------	--

- **AREAS DEL MODELO**

- C. GESTION DE RECURSOS**

<b>Dimensión Focalizada</b>	<b>Implementación efectiva del Curriculum</b>
-----------------------------	---

<b>Objetivos</b>	Lograr la implementación y ejecución efectiva de las áreas de gestión curricular, convivencia, liderazgo, en el plan de mejora del establecimiento, a través de capacitación pertinente a estos ámbitos dirigido a los docentes y cautelando el uso eficiente de los recursos disponibles. Favoreciendo de este modo el logro de los objetivos de aprendizaje de todos el alumnado de la entidad educativa y así alcanzar las metas las metas definidas por el establecimiento.
------------------	---

<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los docentes y directivos.</li> <li>• Monitorear y cautelar el uso de los recursos.</li> <li>• Adquirir recursos asociados al curriculum y convivencia</li> </ul>
--------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementar sistema de encargados de recursos según sea su tipo.</li> <li>● Implementar cronograma de mantención de los recursos disponibles.</li> </ul>
<p><b>Acción 1</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Financiar institucionalmente perfeccionamiento docente en las áreas de: <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Las NEE al interior de la institución escolar y un enfoque a la diversidad de capacidades.</li> <li>□ Construyendo la evaluación diferenciada.</li> <li>□ Generación de herramientas intra-aula para la triangulación eficaz del curriculum, evaluación y didáctica.</li> <li>□ Las NEE un nuevo desafío pedagógico.</li> <li>□ Elaboración, ejecución y elaboración de un PME.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Acción 2</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adquisición y uso de recursos. <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Ejecutar los recursos asociados a acciones curriculares contenidos en el PME y el Plan de Mejora: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Adquisición de multicopiadora para impresión de guías, evaluaciones y material de apoyo para los alumnos.</li> <li>○ Implementación de salas temáticas con recursos tecnológicos tales como: data, notebook, televisores, Dvds, radios, impresoras.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>

<b>Acción 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cautelar el uso de los recursos humanos y financieros. <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Al inicio del año escolar el establecimiento contará con toda su planta docente, equipo de asistentes de la educación, equipos multidisciplinares y auxiliares de servicio.</li> <li>□ Optimizar la distribución de recursos financieros en beneficio directo de los aprendizajes de nuestros alumnos.</li> <li>□ Inventario de recursos y registro de recursos entregados.</li> <li>□ Monitoreo de los recursos didácticos tecnológicos adquiridos a través de la revisión y mantención de éstos cada tres meses.</li> </ul> </li> </ul>

<b>Responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Encargado de Computación.</li> <li>● Jefe de pañol.</li> <li>● Profesor de electricidad.</li> </ul>
---------------------	--

<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Personal docente idóneo al cargo a desempeñar.</li><li>● Jefe de pañol capacitado en organización de bodega y con manejo en computación.</li><li>● Asignación de horas para trabajo de monitoreo y mantención de recursos.</li><li>● Compra de recurso tecnológico solicitado para implementación de las salas.</li><li>● Entidades de Capacitación Docente idóneas y pertinentes a las necesidades del sistema.</li></ul>
-----------------	--

### **Bibliografía:**

- Ley Orgánica Constitucional de Educación NI18.962, 1990 (LOCE).
- Ley 19.410 de 1995 sobre Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal (PADEM) Decreto N° 40 OFCMO 1996 y Decreto Supremo N°240 que modifica Decreto Supremo de Educación NI 40, 1996.
- Ley 19.532 de 1996, crea régimen de jornada escolar completa diurna (JECD) y dicta normas para su aplicación.
- Ley 19.494, 1997 que establece normas para aplicación de la JECD.
- Convención Internacional Derechos del niño, niña y adolescente.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- OFCMO especificando los OFT que enfatizará en el PEI.
- Programas de Estudio del Ministerio de Educación, si el establecimiento se rige por ello.
- Programas propios del establecimiento.
- Estudio de los organismos e instituciones que caracterizan la localidad en que se encuentra la escuela.

- Libro de Registro Escolar.
- Resultados del SIMCE.
- Actas de Registro de Calificaciones y Promoción Escolar.
- Evaluaciones del año anterior.
- Registro de observaciones y acuerdos de actas de los Consejos de Profesores y del funcionamiento de los equipos de gestión.
- Cuenta pública del año precedente.
- Decreto Exento de Educación que aprueba el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar N° 112 de 1999
- Decreto Exento o Resolución Exenta de Educación que aprueba Plan y Programas de Estudio N° 1358 de 2011
- Documento que lo declara Reconocido Oficialmente por el Ministerio de Educación de la República de Chile según (Ley, Decreto Supremo, Resolución Exenta de educación) N° 5569 de 1981
- Decreto Exento de Educación que aprueba el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar N° 83 de 2001
- Decreto Exento o Resolución Exenta de Educación que aprueba Plan y Programas de Estudio N° 27 de 2001
- Documento que lo declara Reconocido Oficialmente por el Ministerio de Educación de la República de Chile según (Ley, Decreto Supremo, Resolución Exenta de educación) N° 5569 de 1981
- Decreto Exento de Educación que aprueba el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar N° 83 de 2001

- Decreto Exento o Resolución Exenta de Educación que aprueba Plan y Programas de Estudio N° 102 de 2002
- Documento que lo declara Reconocido Oficialmente por el Ministerio de Educación de la República de Chile según (Ley, Decreto Supremo, Resolución Exenta de educación) N° 5569 de 1981
- Decreto Exento de Educación que aprueba el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar N° 83 de 2001
- Decreto Exento o Resolución Exenta de Educación que aprueba Plan y Programas de Estudio N° 459 de 2002
- Documento que lo declara Reconocido Oficialmente por el Ministerio de Educación de la República de Chile según (Ley, Decreto Supremo, Resolución Exenta de educación) N° 5569 de 1981



